

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 5

SERIE 1972-73

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA, DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DEL FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal creó una partida cuya asignación ha resultado insuficiente.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dicha transferencia.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza a la Sec. Auditora Mcpl. a efectuar en los libros de Contabilidad Mcpl. a su cargo la siguiente transferencia entre partidas del Presupuesto Vigente 1972-73:

DE LA PARTIDA:

2102A-Equipo Prop. No Fung. (FSM) \$212.65

A LA PARTIDA:

6604A-Serv. Tel. y Larga Distancia (FSM) 212.65

Sección 2da. : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea aprobada.

Sección 3ra. : Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Sec. de Hac., para su conocimiento y fines pertinentes.

Jose Antonio Cartagena
Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

firmada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los ____
días del mes de Sept. de 1972.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ord. Ndm. 5, Serie 1972-73, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 25 de agosto de 1972.

Se certifica, además que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Díosdada González Colón, Zulma Godreau, Ángel Rubén Mictil y Nélida Sanabria. Ausentes: Ernesto Aponte, Ángel López Díaz, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo y Russell Rodríguez Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de agosto de 1972.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal